

Año de 1812

Sección 4.<sup>a</sup>

N.º 6.

Nº 9.897

8375



Ex.º 8

Guardia Armada Policial  
Cipal y Arroyo

*[Decorative flourish]*

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA  
— ARCHIVO —  
Entrada de \_\_\_\_\_ 19\_\_\_\_  
Salón \_\_\_\_\_ Legajo 181

Cabildo del 20 de M.<sup>o</sup>

pto 13

} En vista de un expediente

de la Comision de policia proponiendo  
reprovo a la para varante de Calador

el Sr. D. Juan se acordó que de Sr. Alcalde  
presidente de la Comision proponga

para el primer Cabildo el sujeto  
que tiene mayor apto y a su discrecion.

El Regio



Cabildo del 11 de

M.<sup>o</sup> pto 90

} En cumplimiento de Sr.

Alcalde D.<sup>o</sup> con lo acordado al punto  
13 el Cabildo anterior proponia para

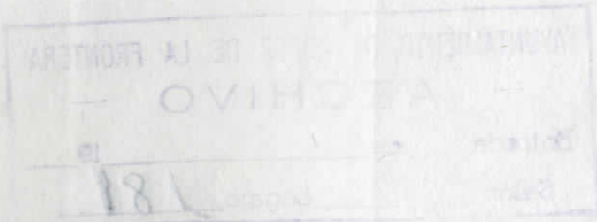
la para varante de Calador de policia  
la terna siguiente

D. Josedn. de Mira

|| Fran.<sup>co</sup> de P. Venzel

|| Tor. M.<sup>a</sup> Vila

por Concepcion de los Concejales



tos y aptitud necesaria para su  
desempeño. Y quedo en su lugar  
por unanimidad ad D. José M. de

El Copia

Nota y Con esta fecha se dirigió oficio  
ad D. José M. de

Con la misma se comunicó al  
Sub-inspector D. Juan Gil

Cabdo del 26 de Fe-

brero. Pto 13. Se mandó para a

uniforme a la Comisión de este  
tario en expreso etc. Alca

H. Comunal al proponiendo  
se establezcan para el término  
pales y sereng de esta Ciudad  
los reglamentos y quiete

ven en Cadix =

El Copia

Oficiado en la misma fecha  
por el de la Comisión de Secretaría

Cabdo del 19 de  
Marzo. Pto 29.

Se acordó dar orden  
al sub-inspector de policía de que de  
cuenta al Ayuntamiento tan pron-  
to como sea suspendido algún  
subalterno del ramo, puesto que  
sin amercos especial ninguno pue-  
de ser despedido del Servicio =

El Copia

Oficiado con la misma fecha  
Cabdo del 2 de Abril  
del 22. Pto 19. A petición del

D. Juan<sup>o</sup> Garcia Cruz se acordó  
establecer una Cañilla de munici-  
cipales en el local de la Carcel  
mediante a que el Sr. Jmua ne-  
lida, y que figurando Jmua  
el presupuesto, de este año  
hay una que trae en esta  
dad =

Es copia  


Cabildo del 9 de Abril

Punto 14

Y Aunforme de la  
Comision de policia con memoria  
de Luis Rodriguez Juca y hoy judicando  
rele Coloque de Cabro de la Cañilla  
va a establecerse puesto que en  
Cabildo del 2 de Mayo del 84. se le  
cedio la 1ª plaza a este Sr. =

Es copia  


Cabildo del 16 de Abril  
Punto 13.

Y lo acordado al  
dictamen de la Comision de policia  
quedo nombrado para el Cabo  
de la nueva Cañilla que va esta-  
blecerse el municipal Luis Ro-  
driguez. Para municipales  
de la misma y reemplazar a  
Rodriguez proponia a Joaquin  
Marguete, Juan Cortezon, Juan  
Cruz, Diego Garcia, Juan Nieto  
y Juan<sup>o</sup> Dominguez los que  
fueron aprobados, quedando auto-  
ricada la Comision de policia  
para que instale la Cañilla  
a la mayor brevedad, proveyen-  
dose de armas, utensilios y en-  
seres en la forma que es.

Wyronda =

El Copia

Cab. del 28 de Abril  
pto 13.

Se mandó para

a informe a la Comision de Justicia  
un expediente del Sr. Sindico 2.º para  
ayer en queja de que no se obser-  
ve el acuerdo tomado al punto  
29 del Cabildo de 14 de Mayo acerca  
de la formalidad de Congruencia  
de ser despididos y admitidos  
los dependientes del ramo de Ju-  
sticia =

Mls

El Copia

Cab. de 7 de Junio  
pto 30.

El Sr. Al. 1.º dio cuenta de haber  
impreso al dero de Man. de la p.º

una curacion g.ª contra el relatorio presentado y  
ratificado por el Capitan Laredo al dero de Com.ª de  
reparacion y de g.ª en adelante vanidos al cargo  
g.ª se habia hecho acordaron g.ª se le restituya  
a indistinto =

El Copia

Cabildo de 14 de  
Junio pto 13.

2 Currita de una

Exposicion del Sr. Sindico 2.º se acordó  
g.ª ele. Al. de lo Com.ª de Justicia y de lo Civ. de lo  
do que el Alcalde al 6.º de Mayo informe

sobre la consunta que observó cuan-  
do en el Verdadero de Severo Jose  
Martin =

El Copia

Cab. de 19 de

pto 19.

2 Apropuesta al Alcalde

4.º se acordó que entre to-  
do lo guardias municipales  
y mensualmente de servicio de  
la Carret, no incluyendose en es-  
ta determinacion a los Cabos =

El Copia

Con la misma para copiar

al Subinspector =

Cabdo a 14 de Julio  
pto 15.

Se acuerda

Recordar a la Comision de  
Secretaria que de aqui en an-  
to ante el informe que se  
dar sobre el reglamento de  
policia presentado por el  
Sr. Mateo S.

El Copia

Oficiado a los señores de la Comision

Cabildo del 9 de Julio  
pto 12.

Se Enviada una  
parte al Cabo de la Cuilla de policia  
del b. 4.º que se despedida del servicio  
el guardia municipal pagaria  
Margrete =

El Copia

Oficiado en el mismo dia al sub-  
inspector D. Juan S.

Cabdo del 12 de Julio  
a 1842 pto 30.

Se leyó un apdo  
dele. D. Francisco Garcia Ruz la  
mandado la atencion de el apdo sobre  
los robos que tan en aumento son  
y se han hecho en una Ciudad entera  
publica y en la primera hora  
de la noche lo que no podria tener  
efecto si hubiera una vigilancia

por parte de los empleados de  
policia. Para remedio de esto se  
propone al Sr. Alcalde lo siguiente  
siguiente =

El C. Ayuntamiento por unanimi-  
dad y acuerdo que se lleven a efecto  
previo el que por la Comision de  
policia se dirigen, se dan a con-  
sejo de que habla la regla 2.<sup>a</sup>

El Equivo

Cab. de 16 de Julio  
Pto 19

Para la pro-  
vision de la vacante que ha dejado  
el guardia municipal Margueta  
Presenta a la Comision de policia  
paterna que sigue  
Agustin Mujica  
Miguel Amador

Don Juan Carral  
y su hijo don Juan Carral  
poll

El Equivo  
Oficiado al Sub-inspector en la  
misma forma

Cabildo del 19 de Julio  
Pto 2.<sup>o</sup>

El Sr. Pre-  
sidente de Cuenta de haber arrestado  
a un guardia municipal por haber  
causado varias heridas con el sable  
un muchacho; y se acordó facultar  
a la Intendencia para que proceda en  
este particular con arreglo a las leyes  
y de manera que se cumpla con lo  
demas subalterno de policia en que  
se advierte de manera propou-  
tion a dar cuando es necesario

Vio de las armadas que llebon =

La Copia

Cab. do de 19 de Julio  
pto 32.

En Familia

quedi aprobada la distribucion  
que se ha Calle de esta Ciudad  
hacia la Comision de Policia p.  
fijar las demarcaciones en que  
han a vender los dependientes  
al Vamo Con arreglo a lo que  
se acordó al punto 3.º del Cab.  
de 12 del actual =

La Copia

Cab. do de 23 de  
Julio. Pto 24

En el Sr. Alcalde 4.º que  
señaló una equisicion pidiendo se  
pudiese de uniforme a los serenos

para que pudiesen ser Concejales; y se acor-  
dó que pasase a informe de la Comi-  
sion de Secretaria remeniendole  
el punto de reparto de los reglamentos  
y las dependencias a policia =

La Copia

Opinados a la Comision Contaminacion  
J. P. A.

Cab. do de 30 de Julio  
pto 24

En Curia de un

punto dado por el Sr. J. P. A. de po-  
licia al Sr. Alcalde 4.º acerca del Con-  
taminacion de la Nueva del barrio 15  
Agustin Monsero y encontrandole  
faltas que ha Comision, se acordó que  
venia a este que en el Subreino sea  
mayor parte en el Compt. de mobili-  
gacion para no dar lugar a me-



vas quepa; y que para el caso  
de esta especie que ocurran en lo  
subsecuente, se tome antes informe  
del Alcalde del barrio respectivo.

El Copia

Cabdo del 7 de Agosto  
pto 6o

Redio Cuentas de  
una parte dado por el subinspector de po-  
licia incluyendo otro al Celador en  
guapa de mandado y auto de inobediencia  
dinario Comunal por los señores  
del barrio 11 fore de Cerad y de iday  
Pae, y se acordó que en adelante se  
proceda de adelante y que en lo  
de adelante se de Convenciones de  
que esta determinacion se ha adop-  
tado por lo que se referid =

El Copia

Cabdo del 9 de Agosto  
Punto 2o

Informado el Cabdo  
Aguntamiento de que los señores fore  
de Cerad y de iday Pae el primero fue  
el que cometeo la grande en el caso  
y auto de inobediencia por lo que  
se dio lugar al auto de 7 del corriente  
punto 6o y el segundo de los hechos en  
algun tanto a la obediencia de sus se-  
ñores, acordó que aquel quede separa-  
do de adelante como se determino en el  
Citado auto, y que este no sufra  
otra pena que la privacion de su sueldo  
por una semana, con apercibimiento  
de que si reincide se adoptara como  
el igual providencia que con su  
Compañero: lo cual se hizo saber en  
la orden reparada =

El Copia

Oficio al subinspector de policía  
número 11

Cabdo del 3 de set 9<sup>to</sup>  
pto 1<sup>o</sup>

Con la pta de hoy espue  
ria de M. Maldonado que habia tenido  
noticia, ni haber podido averiguar  
quienes fuesen los delinuentes,  
de la Comandancia que existe en  
tre algunos serenos y los deprivados  
de la M. Maldonado, y pedira su auto-  
ria que para evitar este daño se le  
autorizan para trasladar los serenos  
de una demarcacion a otra siempre  
que lo tuviere conveniente a des-  
cribiendo. Se acordó facultar a su  
tenencia para que lleve a efecto lo  
que propone =

El Copia  


Cabdo del 16 de set 9<sup>to</sup>  
Punto 3<sup>o</sup>

Con el pto de B del  
Corriente presentaba la Comision  
de policia de ternas para reem-

plazar bases de guardias munici-  
pales = Entomof presentaba ele. Su-  
dio 1<sup>o</sup> un equeto pidiendo al Cuerpo  
Capital que propiera para el de  
tingo a los hijos del pueblo que habien-  
do servido a la patria tengan su li-  
cencia en regla con buena conducta  
vicio; tanto por ser alrededores a una  
pueblo como por que ellos y sus fami-  
lias contribuyen al ingreso de los  
productos del arbitrio impuesto p.  
pagar estas plazas = En su vista au-  
do el Sr. J. J. 9<sup>to</sup> reservar en asunto  
para el Cabildo inmediato en que se  
presentara un extracto de los me-  
morales de los licenciados del ejer-  
cicio que han perdido Colocacion  
en las dependencias de policia =

El Copia  


Cap. de 4.º de Agosto de 1797 La Comision de  
Secretaria en uniu. delect.ª. Alas  
A. Comision de la Comision de la  
perjuicio al reglamento que ha de  
formarse p.ª la Comision de la  
rang se aprobare desde luego para  
su individuos el uniforme sig. =  
Gorra cepeano gris Chate con  
Viera, Galsu encarnado y Chape  
de metal amariello dorado este gra-  
vada la iunial. = Chagueta  
de panno gris con golpe encarnado  
al cuello la iunial. y boton do-  
rado = Pantalou gris cou rivo  
encarnado = Pa. de lienzo blanco  
para verano = Abiton con Capu-  
cha de panno color castaño que  
baje a las rodillas 6 pulgada  
de boton dorado, Corbata negro

para cuando vistan en el cuerpo =  
Fambien prevenaba la Comision  
un presupuesto de dos uniformes  
que ascendia a 34 1/2 r. d. = El Rey.  
aprobó todo lo referido pero li mi-  
tando por ahora el acuerdo a  
la Comision de los Capotes  
y gorras =  
El Rey

Cap. de 10 de Agosto  
Junta 13.ª de Perseute  
en uniu. de las Solitudes de  
los ayiranes a los destinos de  
guardias municipales y del  
memoriales sobre lo mismo de  
Division Esporito y Fran.ª. Bourc.  
En su Comenciamiento se procedio  
al nombramiento de los individuos  
que han de cubrir las dos pla-

zas vacantes y puesto a votar  
el particular quedaron nombra-  
dos por unanimidad Mig.<sup>e</sup>  
Lambert y Divinso Espanto por  
mayoria de votos = Los señores  
Garcia Ruiz y Baer dieron su  
voto a Antonio Rocha, El Sr.  
de Peres Perera a Juan. <sup>ro</sup> Bon-  
ne y el Sr. de Stou de Perera el  
sego =

El Copia

Opinado al Subinspector con  
la misma flia

Cab. do del 4 de Oct.  
Punto 8.º

Se manda para  
a la Comision de policia para que  
proporciono el exemplaro suscritos.

del Sub-inspector D. Juan Githa  
de hoy participando que el evento del  
Barrio tres no quiere continuar  
en el evento =

El Copia

Cab. do del 8 de Oct.  
Pto 16.

Se manda para  
la vacante al evento Antonio Lasa  
propuso la Comision de policia a ter-  
na siguiente.

1.º Pedro Villeda

2.º J.º Parrado

3.º Jose M.º Jesta

Entendiéndose al Sr. Jefe de Ag.º de los  
manuales de la interesada y nombra-  
do p.º la plaza de Perera a Pedro Villeda =

El Copia

Cab. do de 29 de Oct.  
Pto 12.

Se manda a que el

Señor Juan de Matia habiendo di-  
vision de 11. artículos según participaba  
en opinión de ley de sub-inspector se acordó  
que la Comisión de policía proponga una  
tercera p.<sup>a</sup> inreemplazable =

El Copia



Cab. de 10 de Nov. 11. Contra el ayuntamiento  
de la de. Alcala de Henares, y habiendo  
dado los uniformes de los serenos, y habiendo  
determinado para la revista a los uniformes  
ya los municipales y Pabos de Panira  
río a la ley de la mañana del día 30 en  
los artículos vago de la Ley Capitular  
El Ayuntamiento quedó enterado de lo determinado  
que la revista se da a la ley 12 en que se  
hace celebrar se cum =

El Copia



Cab. de 5 de Nov.  
Punto 7.<sup>o</sup> 2. Proposición de ley

participa de sub-inspector de po-  
licía que el guardia Municipal  
Dionisio Esperto habiéndose a  
Cádiz para entrar en el retiro p.  
un quinto: y se acordó que la Comi-  
sión de policía proponga una ter-  
cera p.<sup>a</sup> inreemplazable =

El Copia



Cab. de 5 de Nov.  
Punto 19. 2. La leyenda  
Comisión de policía propuesta  
la vacante que hay de un sereno  
la ternatiguiente  
Antonio Martínez el Gallego municipal  
Antonio Martínez, municipal  
Joaquín Ferra  
Y p.<sup>a</sup> la plaza vacante de mu-  
nicipal a Juan. Nieto, Diego Do-  
mínguez y Pedro Villar = De S.  
pues de una segunda dicen =

son sobre las Cuatridades a los  
propuestos quedaron nombrados  
p.<sup>o</sup> Severo Antonio Martinez  
el Gallego, y p.<sup>o</sup> municipal Juan  
Nieta

El Copia  


Cabdo de 8 de Nov.<sup>e</sup>

Punto 5.<sup>o</sup> y Parala plaza mu-  
nicipal que hay vacante presento la

Comision de policia laterna sig.<sup>te</sup>

José M.<sup>o</sup> Jara

Rafael Ponce

Salvador Hernandez

y quedo nombrado José M.<sup>o</sup> Jara

El Copia  


Con la misma fue copiado al subins-  
pector de policia



Cabdo de 15 de Nov.<sup>e</sup>

Punto 11.

y Apetruo al

de Buena se acordó q.<sup>e</sup> los

tenos rondar insensatamente

en demarcaciones entre horas

de su vigilia y causen la media

horas segun es de Costumbre en

toda la poblacion =

El Copia  


Con la misma fue comunicado

el acuerdo anterior por medio

de oficio al sub-insp.<sup>tor</sup> de policia =



Cabdo de 26 de Nov.<sup>e</sup>

Punto 26.

y Concluido con

memorial a José Perera y José Me-

dina Severo que se acordó que

se acuerde que

por ser muy largas, y en demar-  
caciones no pueden andar las cosas  
veces en una hora p.<sup>a</sup> que en una  
por todas ellas se media, se au-  
do se les prevenga por el sub-  
peter que las anuncia por las  
calles que convenientemente pudiesen =

El Copia  


Cabdo de 27 de Dic.<sup>o</sup>

de 1812. Pto 2.<sup>o</sup>

Y por un oficio de

del sub-peter de policía que andando  
de la Chandalera Conduta de la Com.<sup>o</sup> del  
Barrio 2.<sup>o</sup> Manuel Barrera, se le propusieron  
a la embriaguez del que dirigió  
a un compañero y a haber roto el farol q.<sup>o</sup> se  
le había entregado, y se acordó q.<sup>o</sup> quedo el  
do de mediano, que se le robe de la uelto  
el importe del farol y q.<sup>o</sup> la Com.<sup>o</sup> pro-  
ponga otra persona que se recemplare =

El Copia  


oficiado

del sub-peter q.<sup>o</sup> que se robe  
el valor del farol =



Cabdo de 31 de Dic.<sup>o</sup>

Punto 11. y Para la

plaza vacante de la Com.<sup>o</sup>  
de policía de la Terma 1.<sup>ra</sup>

1.<sup>o</sup> Antonio Martínez

2.<sup>o</sup> José M.<sup>o</sup> Jara

3.<sup>o</sup> Benito M.<sup>o</sup> Acuña

y quedo suabrado por una  
visita del Sr. D. Antonio Mar-  
tínez =

El Copia  


Cabdo de id

Pto 14.

y Por Cuanto

Con el anterior nombro,  
viniendo resulta vacante  
una plaza municipal  
proporcionada la Comision  
para ella la tercera de  
Juan de Soto 1.<sup>o</sup>  
Juan de Beten 2.<sup>o</sup>  
y Rafael Barba 3.<sup>o</sup>: pe-  
ro habiendo resultado en  
parada la votacion entre  
Soto y Beten quedo para  
el Cabildo inmediato la re-  
solucion de este asunto =

Y Espina  
